



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Septiembre de 2004

Expediente N° 8234/99

RES. CD N° 249/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Rita Martearena, en el sentido de solicitar prórroga para la presentación de su trabajo definitivo de Tesis Doctoral, plazo que venciera el pasado 06 de agosto;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes favorable de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias y de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 110 vta. y 112, respectivamente);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08/09/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado, hasta el 31/12/05, el plazo para la presentación del trabajo definitivo de Tesis Doctoral, a la Lic. María Rita Martearena - alumna de la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Química.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Martearena, al Dr. Guillermo von Ellenrieder (Director de Tesis) y a la División Adm. Postgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS